



EXPTE. D- 1233 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 106° aniversario de la fundación de la localidad de 12 de Octubre, perteneciente al partido de Nueve de Julio.

MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

12 de Octubre es una pequeña localidad situada en el cuartel IV, en sentido sudoeste de la ciudad de Nueve de Julio. Según el último censo del año 2010, cuenta con una población de 219 habitantes, siendo la agricultura la principal actividad económica. Su nombre obedece a manera de recordatorio de la fecha en que el Almirante Cristóbal Colón descubre el “Nuevo Mundo” en 1492.

En las cercanías del lugar, hacia 1859, el padre Bibiloni decidió parlamentar con el Cacique Cafulcurá que se hallaba con sus tropas junto a una gran laguna en la parte Oeste, sudoeste, con intenciones de invadir la localidad de 25 de Mayo. Bibiloni logra convencerlo de que no ataque y de aquí en adelante esa laguna se conoce como “Laguna del Cura”. Cercano a la localidad, también se encuentra la Laguna Loco-hué, frecuentada en el pasado por los aborígenes, que luego en sus cercanías se establecería un fortín y posteriormente, una estancia. Con la llegada del tren en el año 1908 a estos parajes y habiendo la población aumentado considerablemente, la Compañía de Tierras Franco Argentina “La Inmobiliaria”, realiza el trazado del pueblo con fecha 10 de agosto de 1911 y al año siguiente se aprueban los planos. De esta forma, el pueblo queda definido con 34 manzanas para pueblo y solares. El primer remate de solares, quintas y chacras se inició el 15 de diciembre de 1912 en la vecina localidad de Patricios. En febrero de 1962 se inauguró la Capilla “Nuestra Señora de Luján”.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

12 de Octubre tuvo su etapa de esplendor durante la época del Ferrocarril. La estación fue inaugurada en 1911 por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, como parte del ramal Patricios – Victorino de la Plaza. Los servicios de la misma fueron cesados el 28 de Octubre de 1961. Con el fin del Ferrocarril, se produjo el éxodo de la mayoría de la población en busca de mayores oportunidades laborales. En la actualidad, sólo queda un número reducido de pobladores que sienten un profundo apego con su pueblo y que mantienen viva su historia y tradición.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.

MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de B.A.B.